

**Expediente n.º:** 326/2020

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Procedimiento Genérico

**Asunto:** Medidas de prevención Coronavirus COPID-10

**Fecha de iniciación:** 12/03/2020

En cumplimiento de las medidas extraordinarias por el Coronavirus COPID-10, acordadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Ministerio de Sanidad y la Administración General del Estado, con una duración inicial hasta el día 17 de marzo,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** Adoptar las siguientes medidas preventivas:

1º Suspensión de todas las actividades deportivas y culturales, así como las reuniones.

2º Suspensión de los cursos de formación.

3º Cierre al público de los siguientes edificios e instalaciones:

- Centro Guadalinfo
- Biblioteca
- Gimnasio
- Salón Cultural
- Campo de fútbol y pistas de pádel
- Parques y jardines que contengan juegos infantiles

4º Suspensión de los procesos selectivos.

5º Los empleados públicos trabajarán en sus puestos sin atención al público. En el caso del Registro, éste permanecerá abierto, aconsejándose al público el uso de Registro Electrónico, y para cualquier consulta el uso de medios telefónicos.

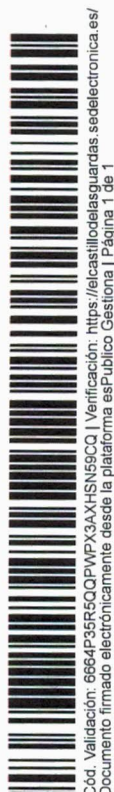
**SEGUNDO.** Las mencionadas medidas tendrán una duración inicial desde hoy, hasta el próximo día 17 de marzo.

Lo manda y firma el Alcalde, Gonzalo Domínguez Delgado, en El Castillo de las Guardas, a fecha de firma electrónica; de lo que, como Secretaria Interventora, doy fe.

Gonzalo Domínguez Delgado (1 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 12/03/2020  
HASH: 8a9274e0e231d70ae2ff7527b30471da

Inmaculada Buiza Ruiz (2 de 2)  
Secretaria Interventora  
Fecha Firma: 12/03/2020  
HASH: a3364318f645d6d8078693d8124fe455

**DECRETO**  
Número: 2020-0171  
Fecha: 12/03/2020









Otra de las medidas que se van a tomar para la no propagación de dicho virus será el de CERRAR TODOS LOS EDIFICIOS MUNICIPALES como son: el Gimnasio municipal, el Centro Guadalinfo, la Biblioteca municipal, los parques públicos, el campo de fútbol, etc., cancelándose así cualquier taller o clase desde el día de hoy, y hasta el próximo martes día 17 de marzo incluido, hasta tener nuevas noticias por parte de la O.M.S, Ministerio de Sanidad y/o Junta de Andalucía que les iremos informando así nada más nos lleguen.

Les recordamos que no hay más remedio que acogerse a dichas medidas preventivas, obligatorias, debido a que nuestra localidad tiene más de un 25% de población de alto riesgo, con mucha población de edad avanzada, muchos/as otros/as con otras enfermedades graves y también hay riesgo en niños/as y embarazadas.

Esperando entiendan mi situación como responsable del municipio, me encuentro a vuestra disposición para cualquier duda que tengáis al respecto, así como cualquier miembro de nuestro equipo de gobierno.

En El Castillo de las Guardas, a fecha de firma electrónica

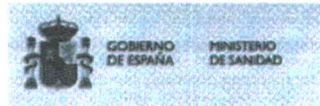
El Alcalde

Gonzalo Domínguez Delgado

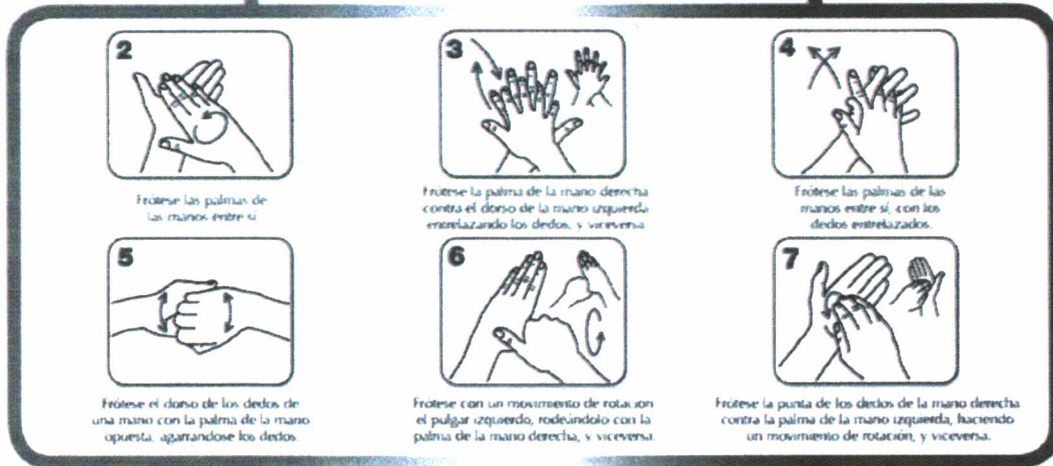
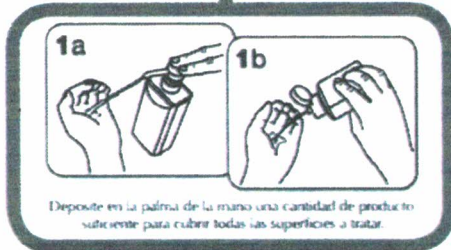




Junta de Andalucía



## ¿Cómo limpiarse las manos CON UN DESINFECTANTE ALCOHÓLICO?



## ¿Cómo lavarse las manos CON AGUA Y JABÓN?



**WORLD ALLIANCE**  
for **PATIENT SAFETY**

La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.



**Organización**  
**Mundial de la Salud**

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para garantizar la exactitud de la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. El lector es responsable de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no puede ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización.